



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 391/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Superior de Educación Comercial - ISEC-La Paz, fue una unidad educativa fiscal en el área de educación comercial superior no universitaria, fundada el 23 de marzo de 1976, recibiendo la autorización legal de funcionamiento del Ministerio de Educación y Culturas, mediante Resolución Ministerial N° 289/77 de 26 de mayo de 1977.

Que, posteriormente por disposición de la Resolución Ministerial N° 066/2012 de 17 de febrero de 2012, se cambió la denominación a Instituto Técnico Comercial La Paz - ITC-La Paz.

Que, el Instituto Técnico Comercial La Paz - ITC-La Paz, cuenta con las carreras de: Secretariado Ejecutivo, Contaduría General, Mercadotecnia, Sistemas Informáticos, Turismo, Gastronomía y Lingüística y cuenta con mil ochocientos estudiantes, aproximadamente.

Que, el Instituto Técnico Comercial La Paz - ITC-La Paz, al ser de carácter público, acoge en todas sus carreras a estudiantes mujeres y hombres de 18 a 45 años de edad de clase media y personas que no cuentan con recursos económicos suficientes para optar por un instituto particular.

Que, el Instituto Técnico Comercial La Paz - ITC-La Paz, por su invaluable apoyo a la educación, en mérito a su compromiso y crecimiento tanto en infraestructura como en matrícula académica, a lo largo de su vida institucional otorgando educación inclusiva de calidad y excelencia en la ciudad de La Paz, es merecedora de un reconocimiento.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Instituto Técnico Comercial La Paz - ITC-La Paz**, de la ciudad de La Paz, por sus cuarenta y dos años de vida institucional, formando profesionales en las diferentes carreras de educación técnica, convirtiéndose en una de las entidades más importantes de apoyo a la juventud, obteniendo en su trayectoria muchas condecoraciones y reconocimientos a nivel departamental y nacional, poniendo en alto la educación, dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Patricia Mercedes Gomez Andrade
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES